

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

NO. XI. JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1902. NUM. 3.121.

PRECIOS DE...
Básico...
Año anticipado 18.
Número suelto, 5
Anticipos, atrasado 25
céntimos.

La correspondencia al Director, Meléndez, No se devuelven los originales comunicados a real línea. Anuncios fijados a real línea.

1888, 10, 2.

Biblioteca

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

D. Felipe Cabañas Ventura.

CAFÉ

Si queréis tomar el café que en el Palacio Real de España se consume y por el que D. José Gómez Tejedor tiene privilegio por 20 años pedir el de la marca de "La Estrella."
Se sirven por ferro-carril en gran velocidad los pedidos desde un kilogramo en adelante.
Es el de más aroma, de más color y de mejor sabor que se conoce.

Depósito general:
Almacén de D. José Gómez Tejedor
Muñoz Torrero, núms. 13 y 15.
BADAJOZ

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA.

Opera en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 17 de Diciembre, hospedándose en el

HOTEL PARIS

Gibraltar un peligro nacional.

Nada más triste que los pueblos desatiendan sus deberes respecto a no fortificar debidamente su litoral, pues que de este abandono resulta que todas las naciones se creen autorizadas para sentar sus reales allí donde el completo abandono impera.

Algeciras, completamente abandonado desde que Inglaterra quedó sin fortaleza y sin cañones—debido a que Inglaterra así lo dispuso cuando la guerra de la Independencia, y nosotros, ¡incantados!, a ello accedimos,—es hoy, por hallarse totalmente desmantelado, el objetivo de Inglaterra, hasta el extremo de haberse permitido decir un Almirante inglés—cuyo nombre no conocemos— "que Inglaterra no debe tolerar ni permitir que levantemos en nuestro campo de Gibraltar batería ni fortificación alguna."

A este insulto tan grosero se debe contestar ejecutando.

En momentos aflictivos, en situaciones violentas, cuando parece que se cierra todo camino al porvenir, entonces corresponde a los Gobiernos dar a conocer sus energías, sus talentos y su fe en la Providencia, demostrando de esta suerte el gusto y verdadero interés que le inspira—y con que mira—cuanto afecta a la honra nacional.

Los momentos actuales requieren precisamente que un rayo de luz y de energía brille en el cielo de nuestra política, ó sea en la frente y en el corazón de cuantos, al presente, rigen los destinos de nuestro pueblo.

La osadía de inmiscuirse en nuestras disposiciones interiores la soberbia Albión permitiendo que un alto funcionario de su país manifieste la opinión escrita, cuanto es de nuestra incumbencia en el campo de Gibraltar y haciendo alarde de fuerza hasta el extremo de tratar de im-

(1) De la obra que muy en breve, dará a la publicidad el T. Coronel de Infantería D. Florencio León Gutiérrez.

ponerse—como ya he dicho—de que Inglaterra no debe permitir que se levante fortificación alguna por nosotros ni que tampoco se emplace batería alguna en Algeciras y en Campo—pide a voces que, con vértigo singular, llevemos a aquel Campo gran número de ingenieros militares a que levanten—¡pasa-flo!—aquellas fortificaciones permanentes que fueran allí necesarias para nuestra seguridad, así como que se establezcan aquellas baterías que nuestro muy entendido Teniente Coronel de Ingenieros D. Jacobo García Rouve creyó indispensables—hace tiempo— a eventualidades del porvenir. Y si creyéramos que estas medidas ó providencias no habrían de salvar la situación, ¡virtamos entonces en buques de guerra, aquello que tratáramos de distraer en fortificar costas y fronteras; pues no hay que dudar de que una regular escuadra, salvaría con arrogancia la situación.

Mas... si nada de esto fuere bastante a contener demasías inglesas, extendamos la diestra mano, pues una vez extendida... no tardará ni un segundo en ser estrechada por Francia—que anhela su unión con España—y cuyas dos naciones convayas por Rusia, había de ser lo muy bastante a que Inglaterra desistiera de sus necias pretensiones, y cesara al fin, de alimentar bastardas ambiciones que tanta sangre y lágrimas vienen costando a la humanidad.

FLORENCIO LEÓN GUTIÉRREZ.

T. Coronel de Infantería.

Del extranjero.

Lisboa 10.

Nuevo periódico.

Con el título de *O Liberal* ha empezado a publicarse un periódico que viene a sustituir a *O Imparcial* suprimido por orden del Gobierno, con motivo de sus campañas contra el asunto Williams.

Algunos periódicos que defendieron con ardor ese contrato, van reconociendo su error ante la demostración palpable que se ha hecho de los perjuicios que ocasionará al país.

Lisboa 10.

Viaje del Rey.

Un despacho de Londres da cuenta del viaje de regreso del Rey D. Carlos después de terminada su visita a Inglaterra. Desde París, irá directamente a Madrid el Monarca portugués.

Lisboa 10. Reunión de republicanos.

Se ha celebrado una reunión magna de republicanos con el fin de discutir los efectos del famoso contrato Williams y deliberar sobre la actitud que deben adoptar la democracia portuguesa frente de ese contrato.

Lisboa 10. La viruela.

Sigue en decrecimiento la epidemia de viruela en esta capital. Hoy sólo se han registrado dos casos.

Durante la semana última de Noviembre hubo 89 invasiones y en la anterior se registraron 110 casos.



Madrid 10—17'45.

COTIZACIÓN DE HOY.

TIPO DE BONOS	Precio	Alza	Baja
49/100 perpétuo interior	74'45	0'10	"
Id. pequeños	74'30	0'05	"
Id. fin de mes. Cambio medio	74'45	0'10	"
5% amortizable	94'40	0'25	"
Id. pequeños	95'50	0'10	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102'00	"	"
Id. al 4%	0'00	"	"
Banco de España	433'50	"	1'50
Banco Hispanoamericano	147'50	"	"
Tabacos	409'50	"	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	34'60	"	0'20
Londres.—Libras	33'88	"	0'02
Exterior español en París.	85'95	"	"

Sesión de Ayuntamiento.

A las diez de ayer abrió la sesión el Alcalde dimisionario Sr. Santos Redondo, hallándose presentes los concejales Sres. Torralbe, García Marquez, Gutiérrez, Martínez Rodríguez, Bejarano, Marquez, Martínez (D. Inocente), Vara, Rodríguez Doncel, González de Segovia, Vega, Muñoz, Sanabria, Rey, Osorio, Pesini y Merino.

Se aprobó primeramente el acta de la sesión anterior y después se entró en el orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda un oficio de la Cámara Agrícola de Huelva pidiendo ampliación del donativo acordado para coadyuvar a los gastos de la Exposición regional Oubio-Extremeña.

Aprobar un informe de la Comisión de Ornato autorizando a don Manuel Rodríguez Cerda para ejecutar una obra, y otro aprobando la recepción definitiva de varios empedrados de calles.

Ampliamente se discutió un informe de la Comisión de Beneficencia acerca de la denuncia formulada por el Inspector de carnes Sr. Caballer, y como resultado del debate, se acordó adicionar un artículo al Reglamento del Matadero, relativo a la sustitución del Administrador en enfermedades y ausencias, imponer una multa equivalente a dos días de haber al Interventor del Matadero, y aperebrir al Administrador para que dé oportuno aviso cuando por cual-

quier causa justificada no pueda concurrir a su despacho, y al Inspector de carnes Sr. Caballer para que cumpla los preceptos del reglamento, dando aviso a la autoridad correspondiente de los casos en que haya divergencia de opiniones en el reconocimiento de las reses.

Se aplazó para otra sesión el nombramiento de Jefe de nave del Matadero; el Alcalde dió cuenta de que se ha hecho un donativo de libros por el Ministerio de Instrucción pública para la Biblioteca de la cárcel, por gestiones del Diputado Sr. Lope, y a petición del Sr. González de Segovia se acordó dirigir un telegrama al Sr. Silveira (D. Eugenio), rogándole se active la aprobación de los planes del Instituto.

La sesión concluyó a las diez y cinco minutos de la tarde.

Lotería Nacional.

Premios mayores del sorteo celebrado ayer.

Madrid 10—12'45.
4.259; 10.370; 425; 2.390; 4.849; 9.993; 1.549; 2.220; 1.752; 13.626; 8.971; Badajoz; 12.505; 11.875 y 3.530.

ALMODÓBAR.

Necesidad de reformar el Código mercantil.

Hace años que viene sintiéndose la necesidad de reformar el Código mercantil. Los legisladores que debían haber llenado esta necesidad, cumpliendo con el deber que la nación les tiene encomendado, no se han cuidado de ello en lo que respecta a las Sociedades mercantiles é industriales, en las cuales se cometen abusos y faltas por los Consejos encargados de dirigir los asuntos de las entidades ó empresas.

Se dan casos en que uno ó varios socios acaparan la mayor parte de las acciones de la sociedad, se nombran a sí mismos Consejeros ó Directores; hacen y deshacen a medida de su deseo cuanto tienen por conveniente; y lo de menos sería si obrasen siempre de buena fé ó presidiera el acierto, pero pocas veces sucede esto; no parece sino que algunos pierden la cabeza y los yerros se suceden unos a otros. Algunos conozco, que no nombraré, porque bastantes castigados han sido con el descrédito; en el pecado llevan la penitencia. Lo que es sensible, que hayan sido la causa de la ruina y miseria de no pocas familias.

La ley debe prever el caso citado, disponiendo que los poseedores de acciones hasta una inclusiva tengan el derecho de asociarse en número determinado para elegir su representante especial en el Consejo de gerencia, con amplias facultades de investigación y vigilancia de todas las operaciones de la Sociedad, dando cuenta inmediatamente a sus representantes de las faltas que observen en la administración ó dirección de la misma, en vista de la cual la minoría de los accionistas invitará al Consejo a adoptar otra marcha distinta de la que sigue ó dará conocimiento al Gobierno, si no fuere atendida, quien dispondrá el nombramiento de un delegado regio que examine el asunto, dé conocimiento a la superioridad y ésta acuerde lo que tenga por conveniente.

Cuando el Consejo de una empresa industrial ó comercial acuerde el aumento de capital en acciones, no necesitará autorización del Gobierno, bastará la aprobación de la mayoría de accionistas, convocados al efecto en Junta general.

—Será precisa la aprobación previa del representante de la minoría de accionistas, si el Consejo acuerda la emisión de obligaciones y la del Comisionado regio enviado para hacerse cargo del estado de la Sociedad; si ofrece garantías sólidas a los obligacionistas. En ningún caso excederá la emisión de las dos terceras partes del capital desembolsado.

Los capitales de los obligacionistas estarán representados permanentemente por un Comisario ó representante que tendrá todos los derechos de investigación, sin límite alguno en lo que respecta a la inversión de los fondos de sus representados, a quienes dará cuenta mensual de las operaciones de la Sociedad y tendrá atribuciones para llamar la atención del Consejo sobre aquello que no le parezca bien y para dar conocimiento inmediato al gobierno si observa que se cometen faltas ó delitos de que deben entender los tribunales.

Estas son las reformas que respecta a las Sociedades por acciones y obligaciones deben a mi juicio realizarse cuanto antes, y será como podrán evitarse nuevas ruinas y lágrimas a muchas familias.

NICOLÁS DE LA RIVA.
Tenedor de libros.

Mercado de cardos.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 10—17'45.

El precio corriente en el mercado de cardos de esta capital es de 1'65 pesetas el kilogramo.

Exposición Universal de St. Louis

En la gran Exposición Universal que se ha de celebrar en St. Louis en 1904, se han de ostentar de una manera soberbia, todas las manifestaciones del progreso moderno. Se ha de celebrar una serie de congresos en los cuales estarán representadas dignamente todas las naciones civilizadas y casi todos los ramos del ingenio y la cultura humanas, a los cuales congresos han de concurrir los representantes más eminentes y caracterizados de la cultura y del progreso modernos.

El proyectado Congreso Internacional de la Prensa, al cual se ha aludido ya en otro artículo, ensancha constantemente su esfera de acción, y promete ser la reunión más notable de esta índole que jamás se ha celebrado. Este hecho da una nueva idea de la gran influencia y de la misión educadora de la prensa.

En la actualidad se proyecta la publicación regular de una Revista en el sonoro y hermoso idioma de Cervantes en los mismos terrenos de la Exposición Universal mientras dure ésta. Los países hispano-americanos se toman tal interés en dicho certamen y la exhibición que se proponen hacer ha de revestir tantos rasgos de novedad, que este medio de reconocer la parte é interés que en ella se han de tomar, no puede menos de merecer la aprobación general. No sólo ha de contribuir a que se conozcan mejor entre sí, sino a hacerse conocer del orbe entero, que ha de estar representado en dicha Exposición.

Entre las varias asambleas que se han de celebrar en St. Louis, una de las más importantes ha de ser, sin duda, el Congreso de Navegación Internacional. Este notable congreso de eminentes hombres de ciencia é inventores se ha de celebrar en 1904, y muchos de los miembros europeos han significado su deseo de que St. Louis sea el punto

de reunión. Ningún tema reviste hoy tanto interés y á ninguno se le consagra tanta atención como á los proyectos de navegación aérea.

Los doscientos mil pesos, oro americano, cantidad á que ascienden los premios que los directores de la Exposición han ofrecido para estimular el desarrollo de buques aéreos y globos que pueden dirigirse á voluntad, han excitado notablemente las facultades del genio creador del mundo. Todos estos asuntos se han descrito ya minuciosamente, pero como quiera que todas las ciencias están íntimamente relacionadas entre sí, sucede que en su ancho campo se desarrollan constantemente nuevas fases.

Una de las últimas de estas, la constituye la que uno dos nombres de los hombres de ciencia é inventores más ilustres del presente siglo, los cuales con sus descubrimientos están proporcionando nueva gloria á la raza latina, de la cual son dignísimos representantes. Estas dos eminencias son Santos Dumont y Marconi.

Se ha ideado un plan para establecer comunicación entre buques aéreos y la tierra por medio del telegrafo sin hilos. El proyecto del señor Santos-Dumont consiste en llevarse hasta las nubes en las exhibiciones aéreas que han de tener lugar en St. Louis en 1904, uno de los aparatos más ligeros de Marconi, y establecer así una comunicación telegráfica sin hilos con los buques aéreos.

No cabe duda de que ésta es una gran idea, y se cree que pueda ponerse en práctica. "Ir uno solo en una excursión de esta índole, dice Santos-Dumont, es un tanto desagradable, pero el hecho de tener una máquina á su lado que le habla á uno prácticamente, equivale á tener un compañero." Es indudable que la realización de este originalísimo experimento se ha de esperar con el más vivo interés.

(Concluirá).

Servicio de la plaza para hoy

Parada y principal.—Gravelinas (Primer turno).
 Jefe de día.—Sr. Comandante de Castilla D. Francisco Rojas.
 Imaginaria.—Sr. Comandante de Gravelinas D. Daniel Manso.
 Hospital y provisiones.—Tercer Capitán de Castilla.
 Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.
 El General Gobernador, Serrano.

TRIBUNALES

Audiencia Provincial.

Dos juicios.

Dos juicios orales celebraronse ayer en nuestra Audiencia.

La Sección 2.^a celebró el de la causa seguida contra el vecino de Almendralejo Tomás Melado, cuyo sujeto hirió con un estoque á su convecino Juan Lozano el día 28 de Abril, quien necesitó el transcurso de 63 días para curar.

El Fiscal Sr. Soriano, calificando los hechos constitutivos de un delito de lesiones graves, pedía para Tomás Melado la imposición de una pena de un año y un día de prisión correccional y que indemnizara al perjudicado en 126 pesetas.

El Sr. Osorio, que defendía al procesado, apreciaba la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual y pedía una pena para su patrocinado, que luego habría de ser comprendida en los beneficios del Real decreto de indulto de Mayo último.

La Sección 1.^a con el Jurado de Badajoz entendió en el juicio de la causa seguida, por el delito de homicidio, contra el vecino de esta ciudad Manuel Rollano Ginetero, que el día 3 de Abril y en la dehesa de "Sagraja", de nuestro término, causó la muerte de su convecino Emilio Carrasco Miño.

El Fiscal D. Angel de Vera acusaba al Rollano de autor de la muerte del Carrasco, sin circunstancias que pudieran modificar su responsabilidad penal y pedía al Tribunal le

impusiera la pena de 14 años 8 meses y 21 días de reclusión temporal y al pago de 3.000 pesetas de indemnización á la madre del interfecto.

El Letrado del procesado D. Manuel Giménez, nombrado á causa del fallecimiento de D. Luis Sánchez Rivera, decía en sus conclusiones: Que el día de autos su patrocinado se encontró con el interfecto y juntos bromearon; pero, como efecto de dichas bromas se incomodara el segundo, trató de disparar el arma contra mi defendido, no saliendo el tiro; le agredió después con una navaja, acometiéndole y arrojándole al suelo y al caer sobre él se clavó el cuchillo que en la mano tenía el procesado, sin que por parte de éste hubiera intención alguna de causar la muerte de Emilio Carrasco.

Estos hechos, según el Sr. Giménez, no constituyen delito y en su virtud pide del Tribunal una sentencia absolutoria para Rollano.

Practicadas las pruebas, y hechos con elocuencia los informes del Fiscal y del Abogado defensor, hizo el Presidente del Tribunal el resumen que la ley le encomienda y leyó las preguntas del veredicto, que habían de contestar los Jurados. Con este motivo el defensor pide que se reforme la segunda pregunta armonizándola y ajustándola con la relación que hace de los hechos en su escrito de calificación, á cuya petición se opone el Fiscal aduciendo: "Que no procede la modificación que se refiere á hechos circunstanciales que no han sido alegados por el defensor, ni objeto de controversia." El Tribunal acuerda de conformidad con el Sr. Fiscal, y el Sr. Giménez protesta de esta decisión á los efectos del correspondiente recurso.

El veredicto dictado por los Jurados fué de inculpabilidad y la Sección de Magistrados dictó sentencia absolutoria en favor del procesado.

LDO. CRISTALERAS.



Desde Llerena.

Solemnemente celebróse ayer la función religiosa en honor de la Purísima; se cantó la Misa de Práde á dos voces por el sochantre señor Monreal y la distinguida y respetable señora doña Elvira Hurtado de Cañizo, acompañados al piano flauta y violín, respectivamente por el maestro Espadilla, el entusiasta aficionado señor Zambrano y el joven señor Zorrero. Fué encargado del sermón el arcipreste señor Pons y Astorga, quien habló de la excelsa Virgen con ese estilo sencille, peculiar en él, lleno de imágenes floridas y elegantes.

Anoche mismo comenzó la novena; cantarán la letanía, gozos y salves el cantor de la iglesia y la amable señora de Cañizo con el mismo acompañamiento. La Hijas de María merecen un aplauso por el celo que demuestran en dar esplendor á sus funciones.

ERRERÁ.

9 Diciembre 1902.



Madrid 10—19'15.

Consejo de ministros.—Estado del Tesoro.—Proyectos de Villaverde.—Nombramiento acordado.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de D. Francisco Silvela.

El Ministro de Hacienda Sr. Villaverde expuso la situación del Tesoro del Estado, expresando su confianza de liquidar sin déficit.

El Sr. Villaverde procurará los superavits indispensables para sanear la moneda y cubrir otras atenciones.

El ministro de Hacienda se propone desarrollar los impuestos, especialmente los del alcohol, timbre y derechos reales; gestionará tratados de comercio con las naciones extranjeras, y actualmente estudia un proyecto importantísimo sobre los cambios.

El Consejo de Ministros acordó el nombramiento de Alcalde de Madrid.

Madrid 10—19'15.

El Consejo de mañana.—La Nota oficiosa.—Programa del Gobierno.—El Instituto del Trabajo.—Reunión de liberales.—Los amigos de Canalejas.

Después del Consejo de ministros, que bajo la presidencia de S. M. el Rey, se celebre mañana en Palacio, se facilitará á la prensa la acostumbrada nota oficiosa conteniendo el discurso íntegro que pronuncie el Sr. Silvela, en el que expondrá el programa del Gobierno.

El Marqués de Vadillo planteará mediante un R. D. el Instituto del Trabajo.

Los exministros liberales se reunirán el viernes por la tarde para adoptar acuerdos referentes á su partido, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

También reunirá á sus amigos la noche del viernes el exministro de Agricultura Sr. Canalejas.

Madrid 10—22'15.

El Alcalde de Madrid.—Nuevos gobernadores.

Ha sido firmado el R. D. nombrando Alcalde de Madrid al señor Marqués de Portago.

También han sido firmados los decretos nombrando Gobernadores: de Baleares, al Sr. Torre Villanueva; de Badajoz, al Sr. Orbe; de Huelva, al Sr. Cano y Cueto, y de Soria al Sr. Coello.

ALMODÓBAR.



En el rápido de ayer tarde salió para Madrid, desde donde se dirigirá á su residencia de Jativa, el ex-Gobernador civil de esta provincia Sr. Riu Casanova.

A la estación fueron á despedirle las autoridades civiles y militares, muchos funcionarios de todas las órdenes, Concejales del Ayuntamiento, los amigos políticos y buen número de silvelistas.

El Sr. Riu Casanova se mostró muy agradecido de la afectuosa despedida que se le hizo.

En el mismo tren, marchó á Madrid el Sr. D. Ignacio García Martín, Fiscal de esta Audiencia y Magistrado electo de la de Coruña.

Para Don Benito, salió también el Diputado provincial Sr. Donoso.

Hemos recibido un B. L. M. del Sr. López de Oyarzábal, Gobernador que fué de esta provincia, participándonos que habiendo cesado en el mando de la de Alicante, regresa á Madrid donde de nuevo fijará su residencia y abrirá su estudio de abogado.

Agradecemos la atención.

Esta noche se pondrán en escena en el teatro López de Ayala las zarzuelas tituladas *Las dos Princesas* y *María de los Angeles*.

En el término municipal de Puebla de Alcocer se ha hecho un registro de doce pertenencias mineras de cobre por D. Alfonso Bayón de Tena, vecino de dicho pueblo. La mina se denomina "San Ildefonso."

El día 16 de este mes se verificará en el Ayuntamiento de Azuaga la

subasta de todas las especies sugetas al impuesto de consumos durante los años 1903 al 1905 incluidos. El tipo para la subasta es de 83.719 pesetas 17 céntimos.

Los Ayuntamientos de Palomas, Castilblanco, Fuentes de León y Garbayuela han terminado sus respectivos repartos de la contribución rústica y pecuaria para el próximo año de 1903, los cuales se hallan expuestos al público para que los contribuyentes de dichas localidades puedan formular las reclamaciones que les convenga.

El repartimiento de la contribución urbana del Ayuntamiento de Nogales también se halla expuesto al público.

El día 20 de este mes se subastarán en el Ayuntamiento de La Nava, con facultad á la exclusiva, los derechos de consumos de líquidos, carnes de todas clases y sal común.

Ha regresado de Lisboa el señor Vizconde de Santa Isabel.

De Zafra ha regresado el director de la Banda municipal D. Mateo Alba.

Para los efectos de la ley de caza han sido acetadas las fincas siguientes:

Dehesa llamada "Redrojo, Arcas y Retuerta", en los términos municipales de Ribera del Fresno y Puebla de la Reina, propia del Marqués de Lorenzana y de D. Fernando Jaraquemada y Cabeza de Vaca.

Dehesa "Los Terozos", del término municipal de Oliva de Mérida, propia de D. Juan Grajera y de Castilla, vecino de Ribera del Fresno.

Ha sido destinado, con ascenso, á la Sucursal del Banco de España en Bilbao, el empleado de esta Sucursal y estimado amigo nuestro D. Leopoldo Agudo.

A persona competente hemos oído asegurar que corre grave peligro la salud pública con la introducción de corderos muertos, que se destinan al consumo, pues cree la persona á que nos referimos que muchos de esos corderos no son degollados para traerlos al mercado, sino muertos á consecuencia de enfermedades.

Se está, pues, en el caso de impedir el abuso que pueda cometerse y, según entendemos nosotros, el único modo de evitarlo es poner en vigor un acuerdo del Ayuntamiento adoptado hace tiempo, por el cual se prohibía la entrada de reses muertas.

El asunto es de gran importancia para la salud pública y toda previsión es poca.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los anuncios y gacetas que en favor de los Parches de Wasmuth están publicándose actualmente. El precio de un reloj es ahora 6 reales.

Los preparados al **Petróleo Sansón** mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del cabello.

Narciso Vázquez Torres.

DENTISTA.

22, Ramón Albarrán, 22.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lede. J. de Miguel.

EL CAIRO

13, Meléndez Valdés, 13.

(antes Granada).

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos gratis para beber los excelentes vinos de Valdepeñas.

Hay además todas clases de vinos y licores de las mejores marcas.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Sa'vati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en ge-

neral y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagros Costanzi ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico* CO-STANZI en 3.^a página.

Desgracia.

A las doce del sábado, 6 de los corrientes, ocurrió en la dehesa denominada *Botello*, al sitio de los "Siete zahurdones", término de Jerez de los Caballeros una sensible desgracia, á consecuencia de la cual y hasta que se aclare bien el suceso han sido detenidos por la guardia civil los vecinos de Zahinos Antonio García, José García y García é Isidro Gallego Córdoba.

Según parece, el citado día, y en el sitio de referencia, se encontraban jugando á los bolindres Jacinto Vega Rivera y Eulogie Gallego Campo, muy próximos á una zahurda, sobre cuyas paredes había apoyadas varias taramas, entre las cuales había colocado una escopeta Antonio García.

Según refieren las personas que próximas al sitio se encontraban, y que se encuentran detenidas hasta que el suceso quede perfectamente en claro, la escopeta, sin que nadie la tocara ni á ella se acercara, se disparó, hiriendo gravemente al joven Jacinto Vega Rivera, de diez años de edad.

Antonio García Vizarro y Francisco Conejo Díaz, aparcibidos del hecho condujeron en brazos al joven Jacinto cerca de Zahinos, dando cuenta á la Guardia civil del suceso.

La Benemérita, y el médico titular de aquella villa D. Vicente Rivar, que había sido avisado, se personaron en el sitio á que había sido trasladado el herido, que no podía hablar, y ordenaron la traslación de éste á su domicilio, en donde falleció á las tres de la madrugada del día siguiente.

Como el desgraciado joven Jacinto Vega no pudo prestar declaración se ignora si efectivamente el hecho ocurrió como lo han referido las personas que se encontraban cerca del lugar del suceso, ó de una manera criminal, pero la creencia general es que se trata sólo de una desgracia.



11 de Diciembre.

Feria V.—Stos. Dámaso p. y cf., Eutiquio, Genciano, Victórico, y Fusciano mar. y Sabino ob.—La Misa y oficio divino son s. Dámaso con rito doble y color blanco.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve y media, continuando la octava de la Inmaculada; á las diez y cuarto Misa conventual con S. D. M. manifesto, y á las quince vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Descalzas.—Continua al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifesto.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Esquelas de defunción.

Por la variación que hemos introducido en la hora de salida del NUEVO DIARIO, advertimos á nuestros lectores que las esquelas de defunción y de aniversario se reciben en la Imprenta de este periódico hasta las cuatro de la madrugada.

¿Qué desea Vd., estar sano ó enfermo?



Señor
SANZ

Madrid 24 de Marzo de 1902.

Mi hijo Santiago, de 14 años de edad, padecía de anemia profunda, al punto que tenía la espina dorsal torcida. Por prescripción del médico usó la Emulsión Scott con los resultados más satisfactorios. Mucho gusto tengo en decirle que mi hijo está actualmente sano y robusto como si nada hubiera tenido. Su espina dorsal derecha, lo que creo maravilloso, y todo ello debido al uso de su celebrada Emulsión Scott. Su padre agradecido,
SANTIAGO SANZ. Calle Atocha, 66.

Curvatura de la espina dorsal es una deformidad muy difícil de remediar por los medios ordinarios. El señor Sánchez describe el caso de su hijo y los medios de que se valió para curarle: la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España. La Emulsión Scott viene sin dificultad la anemia, extirpa la causa que la produce, enriquece la sangre y los tejidos, expelle todo átomo morboso del sistema dejando asegurada la salud perfecta.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

OCASIÓN

Se vende una gran mesa de Billar con todos sus accesorios. Darán razon calle de San Juan número 16.



**Confites Antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal** **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435. Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

DE **VINO PURO**
Gran destilería á vapor
Cortés y Macías

Elaboración en aparatos "DEROY", perfeccionados. Anisados finos de todas clases y graduaciones **MÉRIDA**

Sombrerería de los franceses.

CASA FUNDADA EN 1840

Desiderio Morán.

21, Soledad, 21.—Badajoz.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que habiendo introducido grandes reformas en la casa, hay un completo y abundante surtido, en sombreros de todas clases y formas, á precios sin competencia y en las mismas condiciones que trabajó la casa en su larga existencia.

Se conservan las medidas de todo los marchantes, pudiendo por lo tanto cumplir los encargos para fuera con la mayor prontitud y economía.

INIMITABLE
AGUA
DE
AZAHAR

ES EL REMEDIO MAS EFICAZ
PARA LA CURACION SEGURA
Y EL ALIVIO INMEDIATO DE
TODOS LOS PADECIMIENTOS
NERVIOSOS y DEL CORAZON

EXIASE
LA
MARCA
REGISTRADA

De venta: en los principales establecimientos.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de París de 1902

Almacenes de cementos y yesos de todas clases

DE **DOMINGO OLGADO**
Prim, núm. 7 y Vasco Nuñez, núm. 43. **BADAJOZ**

Grandes existencias.—Precios económicos.

Se impermeabiliza toda clase de tejidos, mantas y capotes en la **Camisería de Hernando.**

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE **CAYETANO PESINI**

Almacenes: Madre de Dios, 8.—Escritorio: Joaquin Sama, 3.

BADAJOZ

Tablones.....	Azuéjos.....	Baldosas de vidrio.....
Tablas.....	Material refractario.....	Tejas estriadas.....
Pisos.....	Yesos.....	Cristal para monteras.....
Barros.....	Cem ntos.....	Imprimés.....
Alfagias.....	Tejas planas.....	Masaicos.....
Molduras.....	Ladrillos grabados.....	Escayolas.....
Cajonería.....	Inodoros.....	Papeles pintados.....
en pino rojo.....	Lavabos.....	Paneaux decoratifs.....
blanco.....	Urinarios.....	Tejido de caña.....
de tea.....	Tiras.....	Cuero asfaltado.....
y portagués.....	Y otros.....	Adoquines.....

Y todo lo relativo á construcción y decorado. Catálogos, notas de precios y presupuestos.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.**
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Hasta las cuatro de la mañana se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

ALMACEN DE ARMAS

Y EFECTOS DE CAZA

DE **ANTONIO COVARSÍ**

BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases. Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

Se compran cuadros y objetos antiguos. Se compran cuadros de cinco euros mensuales los vende los señores Ortiz y Gussó de Barcelona «franco de todo gasto en Badajoz.»

Calle de Calatrava, 3.

ANTONIO DONCEL

SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, paño y piel para señoras, bras, esclavinas y cuellos. Buen surtido en alfombras, lanería, sedería, terciopelos, felpas, cortinas, yute, géneros blancos, camisetas, calcetines y paraguas. Esta casa, cuenta de esta temporada con una sección «especial» en géneros para trajes

ALMACEN

DE **Vicente de Miguel y Gamero**

Meléndez Valdés (antes Granada), 47. **BADAJOZ.**

de caballeros, los impermeables sin goma «Christian», y mantas para viaje.

Única que tiene los abrigos rusos de Palma de Mallorca, y el marsellés del mismo género.

San Juan, 11.

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, vicierversa y mudanzas de **Fernando Pascuales Manso**

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 12.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Immense surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalería, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas al contado.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 25 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
II
JULIO MARTÍNEZ

Mereno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Mereno Nieto, 3 y 7

á plazo. Economía. Ventas al contado.

de aceite de hígado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.



PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- los TOSES RECIENTES y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Preparación farmacológica de Sándalo y Piza...
Indicaciones: Cistitis, uretritis, prostatitis, etc.

RESFRIADOS

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.
Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y ressecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.
El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.
De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

LA EMERITENSE

CENTRAL ELÉCTRICA

Se vende por no ser necesario el material de vía y vagonetas sistema Decauville empleado en las obras de su nueva fábrica de "El Berrocal."
Para tratar é informes, dirigirse á las oficinas, Trajano, 8, Mérida.

LA ECONOMICA

IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquelas de defunción, enlace y natalicio.

Obras de Inje, Folletos, Periódicos, R. glamentos y toda clase de trabajos tipográficos.



MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10. BADAJOS.